

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22798 HUESCA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000390/2008 referente al deudor Castro Abadías, S.L., con CIF B-22301089, y con domicilio social en Huesca, en la calle Ganadería, parcela 20, nave 3, se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en Registro de Resoluciones Concursales - Portal de Internet del Registro Mercantil y en el periódico Heraldo de Aragón, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Huesca, 5 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100049905-1